

Terberos pagan más del 50% de su valor

Sacrificio de terneros a la clandestinidad



M.V.Z. Jenaro Pérez G.
Gerente General

SIN JUSTICIA NO HABRÁ PAZ

El sacrificio clandestino de terneros está siendo propiciado por el mismo Estado, al imponer el pago de más del 50% de su valor por cada ternero recién nacido sacrificado, causando graves perjuicios para la salud humana y dando mal ejemplo. En frigoríficos tan respetables como Guadalupe y San Martín, en Bogotá, que sacrificaban unos 60 mil terneros anuales, desapareció dicho sacrificio, el que obviamente pasó a la clandestinidad. Es otro ingrediente que se suma al caos del sector lechero que CON LA CRISIS LECHERA 2002, lo pusieron a punto de la desaparición motivada por la disminución de aranceles para la leche en polvo al 20% durante un año.

Si un ternero recién nacido se vende por \$50.000, tiene que pagar \$26.903, equivalente al 54% de su valor. ¡Es ignominioso e inequitativo! Por lo tanto, se está incumpliendo el Artículo 363 de la Constitución Nacional que establece: "El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad".

¡INSÓLITO!

Terberos pagan más del 50%

	\$	
1. Parafiscal F.N.G.....	8.300	N
2. Impuesto deguello.....	5.500	D
3. Lic. Movilización.....	5.000	M
4. Costo Sacrificio.....	5.000	N
5. Lic. Sanitaria ICA	3.000	N
* 6. IVA: 2%.....	103	N

TOTAL \$ 26.903

N Nacional

D Departamental

M Municipal

* Valor por vehículo, puede ser uno o más animales

Si desde que se obligó a pagar injustamente la misma cantidad al F.N.G. por un ternero de 50kg que por un novillo de 500kg, no se volvió a sacrificar terneros en los mataderos; y con los nuevos gravámenes, se agudizó el problema, razones suficientes para que el Ministerio de Salud y el de Agricultura, presenten un proyecto de ley al Congreso, precisando lo que establece la Ley 75 de 1986, en su artículo 46: (...) "Para el ganadero, el valor de sus terneros nacidos y enajenados dentro del mismo año gravable, no constituye renta", en cuyo artículo proponemos adicionar un parágrafo que diga: "Tampoco estarán sometidos a ninguna contribución parafiscal, ni impuesto alguno, los terneros nacidos y sacrificados dentro del mismo año de nacidos, por lo que quedarán exentos de dicha contribución".

Así pagaría únicamente el valor del sacrificio que hoy es \$5.000, y regresarían a los mataderos, evitándose el sacrificio clandestino, que produce contaminación al medio ambiente, y de paso, generando empleo; se podrían aprovechar las pieles para exportarlas curtidas, o transformarlas en marroquinería como zapatos, correas, maletas, entre otras. Igualmente, los cuajares se recolectan para fabricar cuajo para elaboración de quesos, el cual hoy se importa cuando antes se fabricaba en Colombia. Un kg de cuajo importado cuesta \$300.000.

En el primer mes de 2003, en reunión efectuada en Medellín, se planteó la grave situación de la salud humana, a la cual asistieron representantes de:

1. Procuraduría General, Dra. Fanny Henríquez G.
2. ACINCA, Asociación Colombiana de Industriales de la Carne y FOGANT, Dr. Jaime Tobón Villegas.
3. Servicio Seccional de Salud, Dr. Gabriel J. Guarín A.
4. Secretaría de Agricultura de Antioquia, Dr. Sergio Trujillo T.

5. Corporaciones regionales: CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ y ÁREA METROPOLITANA.

Aplaudimos todo esfuerzo en favor del bienestar de la salud; pero consideramos que mientras continúe "el reguero de sangre" y subproductos del sacrificio de los terneros clandestinamente, en veredas y caminos del país, todo esfuerzo será inútil para preservar la salud pública, y como lo proponemos, con la

expedición de una Ley, se haría justicia con el campesino, evitando el cobro de más del 50% de su precio en impuestos; se crearía trabajo y se evitaría la contaminación del medio ambiente.

JENARO PÉREZ G.
Gerente General



Bogotá, D.C. Enero 30 de 2003

Doctor
CARLOS GUSTAVO CANO S.
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Presente

Apreciado Señor Ministro:

Con ánimo aclaratorio y no polémico, me refiero a su comunicación dirigida al Señor Presidente de la República el 20 de enero, con el fin de hacer algunas precisiones:

La información de Sobordos que le envíe sobre importaciones de la leche que llegó a puertos colombianos en noviembre es fidedigna, y ¿si esta leche no tiene registros y no es nacionalizada en Colombia, ¿hacia dónde se dirige?

Anexo información de Sobordos para su estudio.

Señor Ministro, no estamos inventando cifras. En la Costa, las cooperativas pagan a sus asociados buenos precios, por encima de los acordados en el Consejo Lácteo, pero a los no asociados, el precio es inferior, para no dejar de comprar la leche que las multinacionales no compraron, como Usted lo sabe.

Además, lamento manifestarle que su afirmación del último párrafo no es cierta, donde anota que "una cooperativa de Antioquia, COLANTA no paga los precios acordados en el Consejo Lácteo". A partir del 5 de diciembre, COLANTA niveló los precios y dejó de pagar precios de excedente (anexo muestra al azar de pagos de la última semana), y si Usted todavía

duda, le podemos enviar el listado completo de los pagos. Es oportuno aclararle que esta cooperativa fue la única que apenas pagó precio de excedente al 7% de la leche recibida al no despreciable precio de \$480, mientras otras pagaron a \$350 el litro o menos hasta el 100% del total de la leche recibida. Estamos en capacidad de sustentar estos datos.

Es contradictoria su información porque mientras el Dr. Luis E. Quintero, funcionario de ese Ministerio, en reunión del Consejo Nacional Lácteo el 9 de abril de 2002, expresa que "uno de los problemas de excedentes de leche en COLANTA es que paga precios muy altos y que tenía que racionalizarlos"; Usted afirma que COLANTA paga mal a los productores!!!. ¿Quién tiene la razón, Usted o el doctor Quintero?

¿Por qué el Ministerio a su digno cargo o el Consejo Lácteo no han publicado las compras de litros durante 2000, 2001 y 2002 de PARMALAT y NESTLE?. Las cooperativas permiten verificar esta información porque creemos que estos datos no deben ser secretos y así todos jugaríamos limpio.

Doctor Cano, estamos a su disposición para aclararle lo que Usted requiera, le ofrezco 30 años de experiencia en el sector lechero, me encantaría poder colaborarle en este sentido.

Agradezco su atención.

FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE,
"F E D E C O O L E C H E"

MARIA ISABEL HIDALGO RAMIREZ
Gerente

Copia.

Dr. ALVARO URIBE VÉLEZ, Presidente de la República
Dr. JENARO PÉREZ G., Gerente General de COLANTA